



Federación Argentina
de Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas

***CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
(CECyT)¹***

**ÁREA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
BALANCE SOCIAL**

**ENSAYO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
TERRITORIAL**

Autores:

Liliana María Sakalian

Natalia Robledo

Eduardo Ingaramo

Karina Simili

Águeda Leonor Fernández

¹ Año 2021 –

Director General del CECyT: Dr. Luis Antonio Godoy

Director del Área Responsabilidad Social y Balance Social: Dr. Eduardo Ingaramo

Consejo Asesor del Área Responsabilidad Social y Balance Social : Dr. Felipe Sturniolo

Autores – Período del mandato: 6/12/2019 – 6/12/2021 – Plan de Trabajo: 2021

Autorización CECyT: 30/05/2021

Aprobación MD: 3/06/2021



CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECyT)²

ÁREA

Responsabilidad Social y Balance Social

TITULO DEL TRABAJO

**Ensayo sobre la Responsabilidad Social
Territorial**

Autores/as:

Liliana María Sakalian

Natalia Robledo

Eduardo Ingaramo

Karina Simili

Agueda Leonor Fernández

² Año 2020 – Director General del CECyT: Dr. Luis Antonio Godoy
Director/a del Área Responsabilidad Social y Balance Social Dr/a. Eduardo Ingaramo

Contenido

1. Preliminares	4
1.1. Fundamentación	4
1.2 Planteamiento del Ensayo.....	4
1.3. Objetivos del trabajo.....	5
2. Relevamiento conceptual – Algunos autores.....	5
2.1. Desarrollo: Antecedentes y conceptualización	6
2.1.1 De qué hablamos cuando hablamos de desarrollo.....	6
2.2. El Desarrollo	6
2.3. Desarrollo Humano	7
2.4. Desarrollo económico	8
2.4. Desarrollo local.....	11
2.4.1 Neoliberalismo y Globalización	11
2.4.2 Algunas definiciones.....	14
2.4.3 Dimensiones del desarrollo local	16
2.4.4 Del desarrollo económico al desarrollo económico local	17
2.5 Sustentabilidad.....	18
2.5.1 Historia e ideas del concepto sostenible y/o sustentable.....	20
2.6 Responsabilidad Social	24
2.7 Responsabilidad social empresarial	26
2.8 Responsabilidad Social Territorial	27
2.8.1 De la RSE a la responsabilidad social territorial	27
2.8.2 Opciones para propiciar el desarrollo sostenible mediante estrategias de responsabilidad social territorial.....	297
3. Desarrollo Territorial y COVID-19.....	309
4. Conclusiones y recomendaciones.....	32
5. Bibliografía:	333

1. Preliminares

1.1. Fundamentación

En principio toda vez que se habla de territorio, se asocia su concepto al de desarrollo, sea desarrollo local, económico, etc.

Por su parte se advierte que el desarrollo territorial, se concibe únicamente desde la sustentabilidad, toda vez que los principales autores resaltan que no puede hablarse de desarrollo, especialmente desarrollo económico, sin que su proceso sea sustentable.

Poco se ha escrito sobre “Responsabilidad Social Territorial”, sin embargo desde los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, los sustentos básicos sobre los cuales se enmarcan los propósitos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), los principios internacionales sobre Derechos Humanos, entre otros institutos y principios, dan cuenta de que la Responsabilidad Social, como actualmente se la concibe, contiene y se hace transversal a todos los pilares conceptuales del Desarrollo.

Dicho esto, resulta de sumo interés contar con una base conceptual sobre Desarrollo Económico Territorial y Responsabilidad Social, orientado a la vinculación de ambos conceptos y orientar nuestros esfuerzos a sumar elementos a este concepto de Responsabilidad Social Territorial.

De acuerdo al avance de este estudio, que pretendemos concretar a título de ensayo, probablemente podamos plantearnos para otra instancia una investigación más profunda pensando por ejemplo en el impacto de la responsabilidad social en territorios pequeños, a partir de este concepto de Responsabilidad Social Territorial.

1.2 Planteamiento del Ensayo

Aunque fuera una obviedad, las acciones responsables deberían impactar más en los grupos de interés y territorios donde se actúa directamente, donde se produce, donde se contamina, etc. Sin embargo, puede ocurrir que la empresa cuente con una “licencia

social” comprando bonos verdes, generalizando los impactos sin identificar territorios pequeños o locales, entre otras cuestiones, quizá más atribuibles a las grandes empresas, empresas multinacionales, etc.

Por tratarse de un ensayo, nos planteamos algunos objetivos apoyados en algunos ejemplos que permitan arribar a algunas conclusiones y otorguen sustento teórico para una investigación posterior.

1.3. Objetivos del trabajo

- 1) Conceptualizar la Responsabilidad Social Territorial
- 2) Analizar la coherencia territorial entre impactos y acciones
- 3) Verificar si las empresas están consustanciadas con la promoción del territorio donde se centran sus actividades
- 4) Indagar acerca de los mecanismos o herramientas que serian propicios para lograr acercar a las empresas a la promoción del territorio
- 5) En virtud del actual contexto de pandemia por COVID-19, analizar el impacto de dicha circunstancia en relación al Desarrollo Territorial y a la Responsabilidad Social Territorial.

2. Relevamiento conceptual basado en algunas escuelas –CEPAL-OIT-IARSE-FACPCE- RED DETE ALC

- ✓ DESARROLLO
- ✓ DESARROLLO ECONOMICO
- ✓ DESARROLLO LOCAL
- ✓ SUSTENTABILIDAD
- ✓ RESPONSABILIDAD SOCIAL
- ✓ RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
- ✓ RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL

2.1. Desarrollo: Antecedentes y conceptualización

2.1.1 De qué hablamos cuando hablamos de desarrollo.

El desarrollo sugiere otras palabras como progreso, evolución, crecimiento, innovación, civilización, industrialización, entre otras

Hay quienes afirman que el término data de la época del iluminismo francés. Veamos:

Como iluminismo se conoce al fenómeno histórico que se **desarrolló** en diferentes partes de Europa durante el siglo XVIII y que se caracterizó primordialmente por cuestionar el Antiguo Régimen, la idea de monarquía como forma de gobierno y las instituciones tradicionales de la sociedad. Fue un movimiento que tuvo el objetivo de crear conciencia por la propia razón, que llevaría a la confianza, libertad, dignidad, autonomía, emancipación y felicidad del hombre.

Asimismo, el **iluminismo** fue también un movimiento político potenciado por la Revolución Francesa.

2.2. El Desarrollo

- **EL DESARROLLO ES UNA IDEA, UNA REPRESENTACION, UNA IMAGEN SOCIALMENTE CONSTRUIDA DE UN ESTADO DESEABLE ACERCA DE LA CALIDAD DE VIDA DE UNA COMUNIDAD**
- **SU CONTENIDO CAMBIA A LO LARGO DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO.**

Tiene que ver con la aspiración del BIENESTAR y la convicción de que es posible lograrlo a través del conocimiento de las leyes de la naturaleza. Seguramente cabra más adelante aludir al DESARROLLO EN TERMINOS DE CALIDAD DE VIDA

Dejando de lado el análisis acerca del origen de la palabra, nos preguntamos mas bien en qué es lo que significa.

Que es, entonces, DESARROLLO.

El “desarrollo” es una idea acerca de la calidad de vida de una comunidad. Es un proceso orientado, racional y consciente de toda una comunidad hacia una visión compartida, es decir, es el resultado de acciones concretas de los actores y agentes que inciden con sus decisiones en un territorio determinado. En cualquier caso, la promoción del desarrollo ha sido siempre una tarea a realizar en un territorio concreto. Quizás sea esta la razón por la cual tanto se ha estudiado del desarrollo a nivel local, la identificación de qué es lo local, que diferencia tiene con territorio y tantos debates, algunos dialecticos, que se han ido intercambiando a lo largo de las últimas décadas.

Su concepto cambió a lo largo del tiempo, se lo llamó “civilización”, “progreso”, “industrialización”, “modernización”, “globalización”.

Tal vez el Desarrollo según los fines podría referir a los siguientes conceptos:

- CRECIMIENTO
- BIENESTAR
- EQUIDAD
- TOLERANCIA
- DEMOCRACIA
- PLURALIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- COHESION SOCIAL

Bien podríamos decir que es la suma de todo esto que está indicado allí.

2.3. Desarrollo Humano

Acaso “Felicidad del hombre”? Quizás más atinado asociarlo a la calidad de vida, búsqueda que en principio se esconde detrás de cualquiera de las dimensiones del desarrollo sobre las que se escribe y actúa en nuestros tiempos.

Cabe la pregunta: ¿Cualquier forma de satisfacer necesidades conlleva a un mejoramiento de la calidad de vida? Estamos suponiendo que existe una posibilidad de cambio y de mejoría no solo en las condiciones de vida sino en el ser mismo al que nos estamos refiriendo, en este caso el ser humano?

Es acaso cierto que la solución para favorecer el desarrollo de una sociedad, la tiene la economía? , y en su caso cual? La economía de mercado? La economía planificada? La economía social? O en todo caso la combinación de ambas?

Los indicadores de estándares de calidad socio ambientales de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se asocian a los indicadores de desarrollo humano?

El concepto **desarrollo** humano, se estableció definitivamente en 1989, con la llegada al PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), de la mano del economista pakistaní Mahbub ul Haq. A partir del año 1990, el PNUD comenzó a publicar anualmente un Informe sobre **desarrollo humano**.

Se entiende por Desarrollo Humano según Naciones Unidas, a un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Así pues, el Programa de **Naciones Unidas** para el **Desarrollo** (PNUD) define hoy al **desarrollo humano** como "el proceso **de** expansión **de** las capacidades **de** las personas que amplían sus opciones y oportunidades".³

2.4. Desarrollo económico

Si recordamos la década de los '50, fue una década de pleno empleo donde el sector de la industria era el generador de mano de obra por excelencia, donde el crecimiento

³ PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - Definición preliminar - PNUD

económico era la finalidad fundamental o única del desarrollo, y ya hacia los años '60 y '70 había comenzado un proceso de tercerización paulatino.⁴

En los años '80, con la globalización, se vislumbró lo siguiente:

- Las empresas debieron mantener la competitividad en un marco de creciente internacionalización, incorporar modernas tecnologías de la información e innovaciones técnicas inéditas, con lo que necesariamente la forma de trabajar comenzó a cambiar, la industria dejó de tener la estructura formal jerárquica que caracterizó al Fordismo, y esto fue generando poco a poco desempleo.
- Personas que antes eran matriceros o ensambladores toda la vida se enfrentaron a la nueva conformación del proceso productivo, las nuevas tecnologías fueron reemplazando los trabajos tradicionales.
- Gradualmente ha ido desapareciendo la antigua división del trabajo y las innovaciones tecnológicas han limitado la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Se fue pasando de una sociedad industrial a una sociedad de la información, con transformaciones estructurales de la economía, innovaciones técnicas inéditas, cambios en los niveles de la fuerza de trabajo, elevada tasa de cambio tecnológico.

En este nuevo mercado, esta antinomia industria-servicios no parece ser tal, toda vez que la propia industria recurre a la externalización y subcontratación de partes de sus procesos productivos y parte de su valor agregado lo genera el sector de los servicios.

Por su parte el SECTOR DE LA INDUSTRIA deja de ser generador de puestos de trabajo y el SECTOR SERVICIOS comienza a ser el generador de puestos de trabajo.

Características de los “nuevos empleados”:

- **Adaptables a las innovaciones tecnológicas y al cambio.**
- **Con capacidades adaptables y de aprendizaje.**
- **La mujer se incorpora al mercado laboral.**

⁴Valcárcel, Marcel. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Documento de investigación. Lima: Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

El nuevo mercado requiere gente con otras capacidades, que sean adaptables al cambio y con posibilidad de aprendizaje continuo.

Al tiempo que la mujer se incorpora al mercado laboral y eso hace que la tasa de oferta de trabajo crezca a tasa más que proporcional que la población activa, generando en términos reales mayor desempleo.

Tendencias desfavorables en materia de empleo:

- La actividad productiva se orientó hacia tecnologías más intensivas en capital, disminuyendo la capacidad de generación de empleo con el crecimiento.
- Las políticas de flexibilización laboral disminuyeron los costos de adaptación de las firmas, pero hicieron más vulnerables a los trabajadores, a sus condiciones laborales y de ingreso.
- La informalidad se constituyó en una alternativa al desempleo.
- La evolución del mercado de trabajo -entre 1950 y 1980- estuvo signada por un proceso de incorporación y de exclusión social.⁵

El proceso de desindustrialización no fue uniforme, en tal sentido:

- ✚ Se expandieron los puestos altamente calificados
- ✚ Se expandieron los puestos de altos salarios y nivel tecnológico
- ✚ En el sector de servicios, se han generado nuevos puestos, más aún en los países que se han tecnificado

La nueva sociedad industrial (SI), por su parte, presenta las siguientes características:

Está integrada a las industrias de las TICs

- Existe un enorme potencial de crecimiento en las SI
- Se ha incrementado la demanda de trabajadores calificados en TICs
- Los sectores tradicionales, manufacturas, agricultura, etc., están utilizando de manera creciente las nuevas tecnologías

⁵ Weller, Jürgen. Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL N°72. Diciembre 2000. Pág. 32. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10706-tendencias-empleo-anos-noventa-america-latina-caribe>

Las “brechas” sociales y económicas.

Los países que no comprendieron esta transformación y no actuaron rápidamente se encuentran aun hoy con altísimos niveles de desempleo y demasiada cantidad de recursos humanos y mano de obra sin calificar. Asimismo, dichos países están mucho menos adaptados a las características de la oferta de empleo actual.

Aumentó la brecha salarial entre los distintos segmentos de la fuerza de trabajo de acuerdo con su grado de calificación.

La sociedad se divide en los que tienen y los que no tienen trabajo, en los niveles de mayores ingresos y los de más bajos ingresos, los que están dentro del mercado laboral y los que no, los que están calificados y los que no evidenciándose una fuerte segmentación de la sociedad.

2.4. Desarrollo local

No cabe ninguna duda que estamos viviendo en un mundo globalizado, elijan ustedes el concepto que quieran de globalización, el origen y las consecuencias, pero lo cierto es que este mundo global en el que vivimos, ha pretendido lograr un mundo general sin divisiones, ha pretendido convertir al planeta en un único mercado, que se nutrió para estos fines de las comunicaciones y de las TICs como medio para lograrlo, pero en realidad trajo consecuencias quizás no previstas, que conjuntamente con otros factores concomitantes han provocado, paradójicamente, que el concepto de “lo local” alcance relevancia insospechada.

2.4.1 Neoliberalismo y Glocalización

Por los años '90, en el marco del CONSENSO DE WASHINGTON, se establecieron medidas de política económica consideradas por los organismos financieros

internacionales y centros económicos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento.

Mencionamos rápidamente las recomendaciones si ustedes desean:

- 1) Disciplina fiscal
- 2) Reordenamiento de las prioridades del gasto público
- 3) Reforma impositiva
- 4) Liberalización de las tasas de interés
- 5) Una tasa de cambio competitiva
- 6) *Trade liberalization*, liberalización del comercio internacional
- 7) Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
- 8) Privatizaciones
- 9) Desregulación
- 10) Derechos de propiedad

Esta breve lista tomo autonomía y se constituyó en lo que luego se denominaría **NEOLIBERALISMO**.

El Consenso de Washington ha recibido contundentes críticas, sobre todo de Joseph Stiglitz, premio nobel de economía 2001 y ex vicepresidente del Banco Mundial. Las principales críticas argumentan que el Consenso de Washington no ha producido ninguna expansión económica significativa en Latinoamérica sino todo lo contrario, mayor dependencia, mayores niveles de desempleo, acumulación de deuda externa, algunas crisis profundas, desinversión, etc. Este pensamiento "único" EL NEOLIBERAL, no ha tenido respuestas para los más grandes retos de la actualidad, es decir, la desigualdad social, el desempleo, la pobreza y la crisis ecológica a nivel nacional ni a nivel global. Las medidas que receta, parecidas a las recetas estructurales del FMI, muchas veces, agravan los problemas. Algo que se comprueba a diario en América Latina. "Como última 'gran teoría', el neoliberalismo impresionó sobre todo por su simplificación. Con su ilimitada confianza en la 'magia del mercado' parecía que existía

una respuesta a todos los problemas del desarrollo. Se diagnosticó que el Estado era la raíz de todo mal y se le pararon los pies, a través de la desregulación y la liberalización", en palabras de Cord Jakobeit (2001).

Imaginemos solo las siguientes medidas: la desregulación, la descentralización y las privatizaciones. Imaginen ustedes que el estado era administrador y dueño de las principales empresas de servicios públicos, proveedoras de transportes, comunicación, las telefónicas, las empresas de energía, el ferrocarril, las aerolíneas, las siderurgias, yacimientos petrolíferos fiscales, todas ellas tenían gran cantidad de empleados públicos y mayormente sin calificación salvo la que le brindo la empresa para la cual trabajo durante muchos años de su vida activa. Muchos de esos empleados fueron quedando fuera del sistema. No olvidemos que el estado, siempre ha sido criticado por su eterna ineficiencia como empleador, pero era cuanto menos tomador de mano de obra y morigeraba los niveles de desempleo de esa forma.

Hacia esos años, ya había comenzado un par de décadas atrás, a generarse un proceso de cambio en el mercado laboral fundamentalmente de todos los países de Latinoamérica.

No es casual entonces que por esos años haya surgido la idea fuerza que se dio en llamar "glocalización"⁶, como una forma de enfrentar estos nuevos desafíos en los territorios, toda vez que se debía pensar globalmente y actuar localmente. Los municipios se vieron en la necesidad de potenciar los recursos propios de sus territorios, generar crecimiento con desarrollo, contar con herramientas para mitigar la pobreza y la desocupación y hacer frente a todos los nuevos desafíos que los vecinos hoy demandaban, siempre en pos de mejorar la calidad de vida de la mayor cantidad de personas de comunidad posible.

LA GLOCALIZACION:

- **Pensar globalmente y actuando desde lo local**
- **Las localidades escribieron la definición de desarrollo local**

⁶El término "glocalización" es un acrónimo formado por las palabras globalización y localización; y se desarrolló inicialmente en la década de 1980 dentro de las prácticas comerciales de Japón.

Qué nos dejaron el Neoliberalismo y la Glocalización?

- Estados nacionales desregulados
- Gobiernos subnacionales autónomos, pero sin recursos
- Desempleo y pobreza

2.4.2 Algunas definiciones

He aquí una primera aproximación de la definición de desarrollo local, en efecto los propios municipios la han escrito a través de los desafíos que les ha tocado enfrentar.

Hoy los territorios y los gobernadores locales tienen perfectamente claro qué deben hacer en términos de propender al desarrollo de sus comunidades, en términos de equidad, calidad de vida e igualdad de accesibilidad a los servicios. Se considera que ahora están más bien pensando en cuales estrategias dinamizarían estos procesos toda vez que los grandes esfuerzos que se hacen para paliar estos flagelos no alcanzan y dicho por ellos mismos “trabajamos por generar empleo y equidad y cada vez hay más gente que pide trabajo y los niveles de desocupación no bajan y no tenemos más recursos, y” la lista continúa y como si eso fuera poco ahora también se enfrentan a comunidades fragmentadas, sin cohesión y con brechas profundas.

Por su parte, al desarrollo local podemos afirmar definirlo de la siguiente manera:

“Desarrollo local” es la capacidad de una sociedad para formularse metas de interés colectivo, desplegar los medios necesarios para alcanzarlas con el involucramiento de todos los actores de la comunidad.¹

El desarrollo local es también un proceso a través del cual un territorio pone en valor sus recursos potenciales con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida de la mayor cantidad de vecinos posibles. En tal sentido, el desarrollo local es el resultado de la acción de diferentes actores, con distintos intereses que se manifiestan y concretan tanto en la actividad económica como en la esfera política, administrativa y en los diferentes ámbitos de la sociedad.

El desarrollo local busca mejorar la calidad de vida con:

- ✓ Equidad

- ✓ Equilibrio
- ✓ Inclusión social

Equidad: Igualdad de oportunidades para todos

Plantear la equidad no es cosa fácil, no siempre todos los integrantes de una comunidad están en igualdad de condiciones, lo importante es que el territorio les brinde a todos igualdad de oportunidades y que esas herramientas estén disponibles para todos, la educación, los servicios, la seguridad, la justicia, etc.

La CEPAL ha considerado que las dos llaves maestras del esfuerzo pro-equidad son la educación y el empleo. Más aún, la articulación virtuosa entre ambas llaves constituye el principal mecanismo inter-generacional para reducir la heterogeneidad estructural, garantizar mayor movilidad ascendente y, con ello, más equidad”⁷

Equilibrio: Evitar las brechas económicas tan profundas

No existe desarrollo si este es para unos pocos, el desarrollo es para todos o no lo hay. Con relación a desarrollo sustentable, ocurre algo similar, ya no agregamos a la palabra desarrollo el termino sustentable, porque hoy no es pensable un proceso de desarrollo que no contemple el resguardo de los recursos para generaciones futuras y no se observe la mejora en los estándares de calidad socio ambientales para una mejor calidad de vida, por lo cual, los dos conceptos están asociados naturalmente.

Hablar de desarrollo también implica evitar las asimetrías. La cohesión social es una tarea que se agrega a los gobernantes locales y a los territorios pequeños.

Una de las formas de cohesionar para el desarrollo es evitar las grandes brechas en términos de ingreso y accesibilidad a los bienes y servicios del territorio.

En líneas generales, el equilibrio social se trata de un sistema en el que los componentes mantienen una posición equilibrada, sin que existan grandes desigualdades que puedan ser fuente de conflictos.⁸

Inclusión social: Sentido de pertenencia en el territorio

Participación, involucramiento, pertenencia, cohesión

⁷ Educación, eficiencia y equidad - Publicación CEPAL 1995

⁸<https://www.lifeder.com/equilibrio-social/>

Estrategias: Presupuesto participativo, planificación estratégica, audiencias públicas, auditoría ciudadana.

Las herramientas que se están llevando a cabo en estos momentos, son presupuestos participativos, planificación estratégica, audiencias públicas, auditoría ciudadana, entre otras.

Presupuestos participativos, se trata de un porcentaje del presupuesto de una comuna que se separa y que, mediante reuniones en los barrios, los propios ciudadanos deciden en qué gastar esos recursos.

Las audiencias públicas tienen que ver con encuentros de ciudadanos invitados en una reunión en donde se pone a disposición de la gente la elección de proyectos, finalidades, uso de bienes públicos, etc.

Auditoría ciudadana consiste en foros cívicos en distintas localidades del país, convocar a las autoridades, las instituciones y vecinos, a través de encuestas, grupos focales y entrevistas para medir la cultura cívica democrática, la participación ciudadana en las políticas públicas, el trato al ciudadano, y la rendición de cuentas de las autoridades.

Si en una comunidad no existe un plan consensuado por todos, aceptado y trabajado por todos, los planes de gobierno no tienen un norte, se hacen planes y proyectos aislados que no contribuyen a un objetivo común, es como la definición de CAOS, cuando todo depende de cualquier cosa.

2.4.3 Dimensiones del desarrollo local

Es importante destacar que no puede haber desarrollo para unos pocos en la comunidad, tampoco puede desarrollarse el territorio según el criterio de unos pocos, y en tal sentido Adam Smith sostenía que “No puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados”.

Como corolario, en el proceso de desarrollo local deben estar involucrados todos los integrantes de la comunidad, adquiriendo superior relevancia para esto las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de base, los centros vecinales, los gremios, las escuelas de formación, las universidades, las instituciones, las agencias de desarrollo, los clubes deportivos, etc.

Hay muchas dimensiones del desarrollo local: el comunitario, ambiental, participativo, social, cultural, educativo y el desarrollo económico local.⁹ Todas son válidas, se entiende que el desarrollo local abarca todas las dimensiones, y todas ellas son importantes.

En el mismo orden de ideas, que la calidad de vida de la gente en términos de salud mejore es importante, en términos urbanísticos, comunitarios, etc., todo es sumamente relevante.

2.4.4 Del desarrollo económico al desarrollo económico local

El “desarrollo económico local” (por sus siglas, DEL) es una dimensión más del desarrollo local.

Sin embargo, si no trabajamos en términos del desarrollo económico local, el desarrollo de un territorio pasa a ser una práctica condenada al ostracismo.

Según lo expresa Alburquerque, “las estrategias de desarrollo económico local conciben el territorio como un agente de transformación social y no únicamente como simple espacio o soporte funcional. El territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, culturales e históricos propios, son aspectos muy importantes desde la perspectiva del desarrollo local. Igualmente, la sociedad local no se adapta de forma pasiva a los grandes procesos y transformaciones existentes, sino que despliega iniciativas propias, a partir de sus particularidades territoriales en los diferentes niveles, económico, político, social y cultural.”¹⁰

El desarrollo económico local puede definirse, por tanto, como un proceso de acumulación de capacidades con el fin de mejorar de manera colectiva y continuada el bienestar económico de la comunidad. Esta noción de capacidad de desarrollo se refiere tanto a las circunstancias de la economía territorial como a las de sus actores socioeconómicos e instituciones. Las capacidades de una economía territorial se refieren a sus recursos actuales y potenciales, los cuales pueden ser materiales (físicos,

⁹ El listado es enunciativo y no taxativo.

¹⁰ ALBURQUERQUE Francisco. “El enfoque del desarrollo económico local”. Cuaderno de capacitación N° 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro. Año 2004. https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf

medioambientales, de infraestructura), financieros, o intangibles (cualificación de los recursos humanos, cultura emprendedora local, etc.).

2.5 Sustentabilidad

Como **sustentabilidad** definimos la cualidad de sustentable. Como tal, en áreas como la economía y la ecología, sustentable es **algo que se puede sostener a lo largo del tiempo sin agotar sus recursos o perjudicar el medio ambiente.**

Uno de los temas centrales de la contemporaneidad es el relacionado con la «sustentabilidad». Partiendo de la idea que lo sustentable contempla valores que deberían ser intrínsecos con nuestro comportamiento, el poder comprender la limitación de recursos escasos de una sociedad ante unas necesidades humanas diversas e ilimitadas y su relación con los límites de crecimiento económico; la necesidad de transformar el sistema económico dominante para garantizar que la industria y la agricultura produzcan energías limpias sobre la base de la utilización de recursos renovables; la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las generaciones futuras, con el propósito de encontrar el bien común. Todos estos fundamentos de lo «sustentable» traen consigo un nuevo enfoque sobre la necesidad de un cambio en la mentalidad humana, a través de una revolución cultural en la educación y en los valores de la sociedad.

La definición de la palabra sustentable involucra diversos aspectos muy importantes, entre los cuales podemos contemplar:

- La sustentabilidad tiene que ver con lo finito y delimitado del planeta, así como con la escasez de los recursos de la tierra
- Con el crecimiento exponencial de su población
- Con la producción limpia, tanto de la industria como de la agricultura
- Con la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales

Los efectos de la interacción de estos fenómenos tienen varias implicaciones: de un lado, los recursos naturales, las materias primas y la energía que se utilizan en los procesos productivos, se explotan más rápidamente de lo que puedan restablecerse. De otro, la industria y la agricultura utilizan energías provenientes de recursos no renovables (carbón, petróleo, gas, etc.). Hoy en día, se agota la capacidad natural del

planeta de absorción de gases que producen el efecto invernadero para liberarse de los contaminantes generados por las prácticas actuales de energías no limpias que se utilizan. Un sistema de vida donde la capacidad de alojamiento de los seres vivos sobre la tierra es siempre ascendente, acompañada de unos recursos agotables ante las necesidades crecientes de la población, aunado esto a un crecimiento económico con base en tecnologías contaminantes y consumidoras de mucha energía (que generan miles de millones de toneladas de desechos que se añaden al ecosistema cada año), conduce de esta manera a que indiscutiblemente la vida sobre la tierra tienda a colapsar, deteriorando la calidad de la vida humana, porque se rebasa la capacidad de equilibrio natural de los ecosistemas que la sustentan.

En otros términos, el concepto de sustentabilidad facilita entender que estamos ante un mundo con recursos naturales escasos y necesidades ilimitadas, una población siempre creciente, un desarrollo económico que ha venido dándose con base en tecnologías ya obsoletas (con un consumo energético desorbitante que además genera una gran contaminación). Todo este panorama que está ya generando efectos climáticos devastadores nos ha llevado a comprender que existe una capacidad límite de sustentación para el planeta, y que nos estamos acercando rápidamente al colapso del ecosistema.

De otro lado, la sustentabilidad nos permite tener una visión en la cual el tiempo juega un papel muy importante; por tanto, lo sustentable también está relacionado con una dimensión temporal, vinculando la correlación entre los hombres con el tiempo y la existencia de problemas para las generaciones futuras¹¹.

La **sustentabilidad económica** comprende la **implementación de una serie de prácticas económicamente rentables y éticamente justas**, regida por criterios de responsabilidad social y medioambiental.

En este sentido, promueve un uso racional de los recursos económicos que permita, a partir del empleo de los mínimos recursos (medios, materia, energía), la maximización de los beneficios. Su objetivo es lograr, mediante un modelo consciente de desarrollo

¹¹Plinio Zarta Ávila - La sustentabilidad o sostenibilidad – Un concepto poderoso para la humanidad

económico, un cierto nivel de bienestar social que brinde a toda la población la posibilidad de acceder a un buen nivel de vida y tener las mismas oportunidades.

La **sustentabilidad ambiental** es la administración eficiente y racional en el uso de los recursos naturales, sin por ello comprometer el equilibrio ecológico. Como tal, el concepto de sustentabilidad ambiental plantea que el aprovechamiento que hoy hagamos de nuestros recursos naturales no debe perjudicar ni limitar las necesidades de las generaciones futuras ni de las especies que habitan el planeta.

El concepto de **desarrollo sustentable** más citado es aquel elaborado en el *Informe Brundtland* (1987) por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Allí se explica que el desarrollo sustentable implica “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.¹²

En este sentido, el desarrollo sustentable es una evolución del antiguo concepto de desarrollo, pues no sólo contempla el progreso económico y material, sino que lo plantea en equilibrio con el bienestar social y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. De este modo, concilia los tres ejes fundamentales de la sustentabilidad: lo económico, lo ecológico y lo social.

La implementación de un programa de desarrollo sustentable depende en gran medida de la voluntad de los gobiernos para formular una serie de políticas públicas que favorezcan y faciliten la concientización y participación de la ciudadanía y las empresas en temas como la prevención de la contaminación del medio ambiente, el ahorro de los recursos energéticos y el empleo de energías renovables, entre muchos otros¹³.

2.5.1 Historia e ideas del concepto sostenible y/o sustentable

En la década de los años sesenta empieza a generarse la preocupación a nivel internacional por el tema del medio ambiente. Importantes programas de gobierno y organismos internacionales, así como bastantes artículos e informes de gran divulgación, estuvieron dedicados a la protección del medio ambiente con fines principalmente conservacionistas.

¹²Comision Mundial sobre el medio ambiente

¹³ <https://www.significados.com/sustentabilidad/>

Igualmente en dichos años se considera el surgimiento del movimiento ecologista y/o ambientalista contemporáneo, proponiendo cambios importantes a nivel político, social, cultural y económico; pero serían las dos grandes ONG con mayor entusiasmo en el estudio de estos temas, como fueron el Club de Roma y la Organización de las Naciones Unidas ONU, quienes jugarían un papel importante, superando el tema de la protección del medio ambiente y llevándolo al debate de la crisis ambiental, considerándolo como agenda global de la comunidad internacional y como un tema de política mundial, regional y local.

Fue en abril de 1968 cuando por invitación del Club de Roma se reunieron en aquella ciudad diversas personalidades: científicas, educadoras, economistas, humanistas, industriales y funcionarios nacionales e internacionales procedentes de 10 países, para discutir sobre el presente y el futuro de la especie humana.

Se trataba de abordar las cuestiones que preocupan a todos los seres humanos: la pobreza en medio de la abundancia, la degradación del medio ambiente, el descrédito de las instituciones, la urbanización descontrolada, la incertidumbre en el empleo, entre otros aspectos. Por su parte la ONU celebra en París, en aquél mismo año, la conferencia sobre la conservación y el uso racional de los recursos de la biosfera, cuyo propósito fue el que los países convocados asumieran la responsabilidad internacional con relación al medio ambiente del planeta y se promoviera un encuentro mundial sobre el medio ambiente humano, que se concretaría en 1972.

En marzo de 1972, Universe Books, de Nueva York, publica el libro Los límites del crecimiento (“The limits to growth”), estudio contratado por el Club de Roma al equipo del MIT (Massachusetts Institute of Technology), quienes presentan allí los cinco factores básicos que determinan, y en último término limitan, el crecimiento en el planeta tierra: población, producción agrícola, recursos naturales, producción industrial y contaminación. Igualmente, en junio de 1972, se celebra la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano en el país de Suecia, también conocida como la conferencia de Estocolmo, cuyo tema central era inspirar y guiar a los pueblos del mundo en la preservación y mejora del medio ambiente humano, a partir de considerar las necesidades sociales y culturales de planificar la protección ambiental,

los recursos naturales y sobre los medios a emplear internacionalmente para luchar contra la contaminación.

De éste año en adelante, las Naciones Unidas realizarán periódicamente conferencias internacionales. En el año de 1984 se reunió por primera vez la comisión mundial de medio ambiente y desarrollo de la ONU, con el convencimiento que era posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro, y entre cuyos objetivos estaban los de examinar los temas críticos de desarrollo económico y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto.

Pero será hasta 1987 cuando dicha comisión presenta su informe: «Nuestro Futuro Común», conocido también como «Informe Brundtland», en honor a la secretaria de las Naciones Unidas de ese entonces, activista europea Gro Harlem Brundtland.

Es en este libro donde el concepto en consideración gana reconocimiento a nivel internacional, clarificando que «[...] está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias» (ONU, 1987, p. 29).

En abril de 1990 en la ciudad de Washington D.C., se realiza la conferencia anual sobre desarrollo económico del banco mundial, donde el economista holandés Peter Nijkamp presenta el trabajo titulado “Regional sustainable development and natural resources use” traducido como «Desarrollo regional sustentable y el uso de recursos naturales», donde sintetiza el concepto de sustentabilidad, simbolizando gráficamente la relación entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental para dar lugar al desarrollo sustentable.

En septiembre de 2000 se pacta en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, la cumbre del milenio de las Naciones Unidas, cuyo objetivo era reunir esfuerzos para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente, la discriminación contra la mujer y crear una asociación mundial para el desarrollo, declaración conocida como los 8 objetivos del desarrollo del milenio (ONU, 2000).

En el año 2005 comienza la década de la educación para la sostenibilidad promovida por las Naciones Unidas, con el objetivo de impulsar la necesaria transición hacia la sostenibilidad. Conviene resaltar que, cumplidos estos diez años, nuevamente se impulsa el compromiso internacional de fomentar la educación para el desarrollo sostenible a partir del programa de acción global (GAP por sus siglas en inglés, Global Action Programme).

En el 2015 las Naciones Unidas deciden transmitir el documento final titulado «Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible». Dicha nueva agenda universal contempla los 17 objetivos del desarrollo sostenible, pretendiendo de un lado, retomar los objetivos del desarrollo del milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió, y del otro, contribuir a la construcción de un futuro sostenible: Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia (ONU, 2015).

Es importante señalar que dicha iniciativa surge como respuesta al acuerdo alcanzado en la cumbre de la tierra RIO+20, celebrada en junio de 2012 en la ciudad de Río de Janeiro. Substancial destacar que las Naciones Unidas en la declaración del 12 de agosto del 2015, cuando hacen referencia a «nuestros principios y compromisos comunes» en el inciso 11, realizan un resumen sobre la importancia que ha tenido el tema de la sostenibilidad en los últimos 20 años cuando señalan y reafirman: los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que han establecido una base sólida para el desarrollo sostenible y han ayudado a conformar la nueva agenda, como la declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, la cumbre mundial sobre desarrollo social, el programa de acción de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, la plataforma de acción de Beijing y la conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible (ONU, 2015).

Como corolario, “sustentabilidad” en sentido amplio, puede ser entendida como la producción de bienes y servicios, donde se satisfagan las necesidades humanas y se garantice una mejor calidad de vida a la población en general, con tecnologías limpias

en una relación no destructiva con la naturaleza, en la cual la ciudadanía participe de las decisiones del proceso de desarrollo, fortaleciendo las condiciones del medio ambiente y aprovechando los recursos naturales, dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural.

A nivel práctico puede hablarse de un desarrollo sustentable cuando, desde el punto de vista económico, se pueda admitir que no hay mejor incentivo en la vida que un trabajo estable y bien remunerado, donde se genere empleo a través de proyectos comunitarios de emprendimiento con responsabilidad en el consumo y en la elaboración de tecnologías que eliminen los clorofluorocarbonos y los gases de efecto invernadero; lo social esté relacionado con la creación de un tejido social con empoderamiento en su territorio a través de una cultura ciudadana; y lo ambiental sea coherente con la formación cultural y/o sistema de valores, preservando y conservando los bienes naturales, e inmateriales patrimonio de la sociedad.

No obstante, la clave de la sustentabilidad está en la transversalidad, es decir, en los desarrollos comunes entre los subsistemas considerados que constituyen el progreso de un lugar y/o territorio específico, regulando el avance del hombre con su entorno y estableciendo una relación armoniosa entre lo económico, lo social, lo ambiental, lo cultural y/o el sistema de valores. Es por ello, que la sustentabilidad tiene que entenderse como una disciplina articulada del conocimiento y como una nueva manera de repensar la relación de los hombres con la naturaleza, a partir de la integralidad de las dimensiones económicas, sociales, ambientales y de valores, que conlleve a una revolución global de supervivencia con el planeta¹⁴.

2.6 Responsabilidad Social

La **responsabilidad social** es el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad o empresa de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente.

La responsabilidad social puede estar comprendida por acciones negativas y positivas, es decir, las primeras se refieren a abstenerse de actuar y las segundas a actuar.

¹⁴ <https://www.redalyc.org/jatsRepo/396/39656104017/html/index.html>

La responsabilidad social se originó por la preocupación por parte de los individuos, las autoridades públicas e instituciones de los daños causados al medio ambiente producto de la actividad económica.

Debido a ello es que presionan a los responsables de las empresas a cumplir los requisitos ambientales y exigen al Estado proclamar leyes ambientales, así como verificar su aplicación y cumplimiento.

La responsabilidad social es un concepto normativo, pero no es obligatorio, es decir, no tiene fuerza de ley.

A pesar de ello, no se puede dejar de observar, ya que es indispensable que los ciudadanos tomen una actitud madura y creen conciencia con el medio ambiente y la sociedad.

El cumplimiento de la responsabilidad social genera beneficios para la sociedad y la empresa u organización, ya que aumenta su reputación, fomenta la confianza pública y mejora la salud de los trabajadores y de los individuos que conforman la sociedad.

Los primeros estudios sobre la responsabilidad social se realizaron en la década de 1950 en Estados Unidos, en Europa fue en la década de 1960.

Las primeras manifestaciones surgieron en el año 1906, pero no fueron tomadas en cuenta, y fue solo en el año 1953 que en Estados Unidos se consideraron como tal.

A partir del año 1970 comenzaron a surgir asociaciones interesadas en el tema, transformando este tema en un nuevo campo de estudio.¹⁵

Vallaey sostiene que, ante todo, es preciso preguntarse: ¿qué es la “responsabilidad”? y concluye que la misma es el hecho de responder por sus actos, frente a los demás, y responder por el futuro en general, y considera que ésta capacidad es la de un ser que tiene la facultad de hacer promesas y cumplirlas.¹⁶

Asimismo, cuando hablamos de responsabilidad social, nos referimos al compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad o empresa de

¹⁵ <https://www.significados.com/responsabilidad-social/>

¹⁶ VALLAEYS François. “Definir la responsabilidad social: una urgencia filosófica”. Conferencia magistral para el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC-UNESCO). Enero 2012.

contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente, pudiendo, la responsabilidad social estar comprendida por acciones negativas y positivas, es decir, las primeras se refieren a abstenerse de actuar y las segundas a actuar.¹⁷

2.7 Responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social empresarial puede definirse como la gestión ética, transparente y legal por parte de las empresas u organizaciones con el fin de disminuir los impactos negativos del medio ambiente y la sociedad.¹⁸

De acuerdo con Van Tulder y Van der Zwart (2006)¹⁹ pueden identificarse cuatro enfoques sobre la RSE: inactivo, reactivo, activo y proactivo.

✚ Enfoque Inactivo: prima una perspectiva de negocio orientada hacia el interior, encaminada hacia la eficiencia y la competitividad en el ambiente del mercado inmediato, por lo que la RSE está dirigida hacia a la maximización de las ventas y los beneficios.

✚ Enfoque reactivo: prevalece una orientación de afuera hacia adentro, en el que los empresarios monitorean su medio ambiente y administran sus grupos de interés primarios de modo que puedan tener sus asuntos bajo control.

✚ Enfoque activo: representa una orientación empresarial más ética. Los empresarios que asumen este enfoque están explícitamente inspirados en valores éticos y virtudes (o deberes positivos), sobre los cuales formulan los objetivos de la compañía.

✚ Enfoque proactivo: se basa en un discurso ético y en una fuerte relación con los stakeholders (grupos de interés). Se orienta hacia la eficacia, buscando rentabilidad y sostenibilidad, emprendiendo acciones justas, correctas y éticas.

Las aproximaciones empresariales a la RSE son disimiles, siendo posible profundizar las iniciativas, yendo de una preocupación centrada en la empresa a una dimensión donde

¹⁷"Responsabilidad social". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/responsabilidad-social/>

¹⁸ Idem anterior

¹⁹ VIVIESCAZ Carlos. "Un poco de contexto".

se comprende la relación de interdependencia e influencia que tiene la empresa con la sociedad y demás actores del territorio.

2.8 Responsabilidad Social Territorial

Cada día más, las organizaciones y empresas que practican la Responsabilidad Social, miden sus impactos y los reportan. Por tal razón los primeros pasos implican identificar muy claramente los grupos de interés. Habitualmente los grupos de interés, sean estos externos o internos a la organización, son muy cercanos a ella. Y el propio territorio donde se desarrollan las principales actividades, es en sí mismo un actor, que podría formar parte de los stakeholders. En consecuencia, es importante analizar si las medidas que se toman para compensar y para mejorar los estándares socio-ambientales, tienen mayor énfasis en el territorio donde realmente impactan las acciones de la organización.

Lo local reviste un factor relevante a la hora de medir los impactos. La identificación de lo local nos llevara a la territorialidad y el territorio demandara que los mayores impactos hagan foco en lo local.

En este sentido, nos proponemos a avanzar en los autores y doctrinarios que interpreten de esta manera o de modo diferente este concepto, que a nuestro parecer es novedoso.

2.8.1 De la RSE a la responsabilidad social territorial

En el marco de esta interdependencia se plantea el concepto de RST, que busca que las acciones de Responsabilidad Social Empresarial tengan foco en el territorio, de acuerdo con sus fortalezas y necesidades particulares.

Bajo la RST, las empresas y organizaciones se articulan para potenciar y llevar más allá sus prácticas individuales, generando alianzas para desarrollar acciones conjuntas en torno a sistemas específicos que aumenten el impacto en el territorio.

La meta a la que quiere aportar la RST es lograr la consolidación de un territorio socialmente responsable; este territorio, según el investigador Nicolás Molina, se expresa como “un sistema interdependiente de relaciones colaborativas que opera en un territorio específico, a través de compromisos de trabajo por parte de actores

públicos, privados, sociales y de cooperación, basados en la confianza y la reciprocidad, y formalizados como alianzas”.

En el mismo sentido, en el Manifiesto de Sitges por unos territorios socialmente responsables, se entendió como un Territorio Socialmente Responsable (TSR) aquel que tiende a la sostenibilidad afrontando de manera proactiva sus retos económicos, sociales y medioambientales, partiendo de la Responsabilidad Social de cada una de sus organizaciones, desarrollando sus activos tangibles e intangibles por la vía de estrategias colaborativas y compromisos multilaterales, con soluciones eficientes que creen valor para todas las partes y que, desde una Visión sostenible del territorio, contribuyan al desarrollo y a la sostenibilidad mundial.²⁰

Nuestra mirada:

La idea de orientar los esfuerzos para vincular los impactos socio ambientales de cada organización, institución, empresa y sector del territorio de que se trate, implica también un fuerte compromiso con dicho territorio. Si los impactos hacen foco en lo local, se cumple con un “mandato” de la GRI 4 que incorpora la materialidad, en el sentido de medir y reportar aquello que realmente interesa a los grupos de interés, aquellos que son más cercanos y quienes en su mayoría comparten el mismo territorio de aquel de donde se extraen los recursos y la empresa realiza su actividad productiva.

Responsabilidad Social Territorial implica y compromiso mayor con el territorio de donde provienen los recursos que la organización emplea, un compromiso mayor con el territorio en donde mayor impacto tienen sus acciones. Implica también crear un activo socio ambiental allí donde se genere el pasivo socio ambiental.

Un estudio posterior podría centrarse en un estudio de casos, tratando de elegir organizaciones que tengan incorporado, consciente o inconscientemente, la idea de territorialidad a la hora de realizar, medir y reportar sus impactos.

²⁰https://newsletter.collaboratio.net/mm/File/es/Manifiesto_de_Sitges_por_unos_Territorios_Socialmente_Responsables.pdf

2.8.2 Opciones para propiciar el desarrollo sostenible mediante estrategias de responsabilidad social territorial

Enfoque sistémico

Es necesario que las estrategias de responsabilidad social que promuevan las organizaciones, combinen el lucro de la empresa con el bienestar social regional o territorial y no solo dentro de su ámbito individual. Esto genera mayores alcances y propicia grandes transformaciones.

No existen empresas sostenibles en territorios fracasados. Existe una relación entre la empresa y el desarrollo; la empresa prospera cuando la sociedad prospera. Por este motivo, todas las organizaciones deben promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Generación de valor compartido

Tal como lo dijo Michael Porter, “las estrategias de valor compartido son más sostenibles como ventajas competitivas que las mejoras al producto o la racionalización de costos, identificar oportunidades de negocio escondidas en problemas del entorno puede generar sostenibilidad a largo plazo”.

En esta ocasión, la invitación es a incorporar dentro de los objetivos empresariales estrategias que vayan más allá de la responsabilidad social clásica o filantrópica para dar respuesta a las necesidades de los territorios. Para esto, es indispensable crear valor económico, al mismo tiempo que se crea, valor social y ambiental, esto garantiza el éxito económico sostenible en un territorio próspero.

A estas alturas nos encontramos con estados nacionales desregulados, con la mayoría de sus empresas privatizadas, mano de obra sin calificar y sin empleo, con descentralización por parte del Estado nacional de sus funciones y servicios. Pero cuidado, los Estados nacionales privatizaron lo que pudieron, y achicaron es estado descentralizando las funciones, pero alguien tiene que hacerse cargo de lo que las empresas ahora privadas no hacen, y estas funciones le fueron delegadas a los gobiernos locales, a los territorios y comunidades pequeñas, que tienen poder de autonomía en las decisiones pero que en la mayoría de los casos, están dependiendo vitalmente del poder central porque en la mayoría de los países de Latinoamérica la

descentralización de funciones no ha sido acompañada con la descentralización del poder económico. De manera que los territorios pequeños, comunas, municipios, se fueron enfrentando a responsabilidades y funciones que antes no eran de su competencia como la educación, la salud, la producción, el cuidado del medio ambiente, el empleo, la capacitación y formación de los recursos del territorio, pero sin contar con los recursos propios suficientes para afrontar tales demandas y lo que es peor aún, permaneciendo con fuertes dependencias económicas de los poderes centrales.

3. Desarrollo Territorial y COVID-19

La declaración de un estado de pandemia por parte de OMS en marzo de 2020 signó un cambio de paradigma en lo que a esquemas de desarrollo territorial respecta. Un cambio significativo. Un antes y un después. Un punto de inflexión donde comienza a vislumbrarse un nuevo concepto de desarrollo territorial, abocado a una reestructuración tanto en el plano social, como en el económico y en el ambiental.

Las secuelas de una crisis sin precedentes aún son desconocidas, por lo que se abre un debate reflexivo, que permita definir lineamientos tanto a nivel mundial como nacional y regional.

Francisco Albuquerque sostiene la idea de que la clave radica en una participación de los distintos actores territoriales en la toma de decisiones, incitando a los gobiernos locales hacia la apertura de espacios para la construcción de una gobernanza territorial que oriente los esfuerzos hacia el futuro.²¹ Por otra parte el autor aboga a que la agenda de reconstrucción post-pandemia no se limita a una recuperación del esquema de crecimiento económico preexistente, ya que, en su opinión- los orígenes mismos de la pandemias suelen tener alguna conexión con las crisis ambientales. Asimismo, señala la necesidad de fortalecer- con un enfoque territorial de por medio- ciudades medias con sus respectivos entornos rurales, con fines inclusivos y de desarrollo agroalimentario.

²¹Revista Desarrollo y Territorio N°7 - EDICION ESPECIAL 2020

Ahora bien, indagando respecto de la asociación posible entre pandemia y cambio climático, Greenpeace sostiene que la hiper-movilidad humana fue un factor primordial que favoreció la actual pandemia de COVID-19²², en el sentido de que los traslados permitieron mayor contagio, y ello no configura un dato menor, ya que los traslados demarcan la movilización de un lugar a otro, de un territorio a otro. Por otra parte, Greenpeace también resalta que el cambio climático favorece a las enfermedades infecciosas, y destaca que esta emergencia sanitaria demostró que es posible cambiar reglas y tomar decisiones drásticas cuando está en peligro la humanidad resaltando la necesidad de un futuro verde y en paz.

En el mismo orden de ideas, la CEPAL considera que la enfermedad de COVID-19 “demanda” un nuevo modelo de desarrollo²³, y a nivel mundial se habla de la imperiosa necesidad de un “Green New Deal”, un repensar de la escasez de recursos para lograr concientización de la importancia de la economía circular.

Un dato no menor que resulta del aislamiento social, es el cierre de fronteras por periodos indefinidos, que no se trata solo de distanciamiento a nivel transnacional sino también a nivel local para un territorio geográficamente delimitado. En estas circunstancias cabe destacar la revalorización que podrían llegar a tener las economías regionales, que en muchos casos suelen quedar al margen de la industrialización a escala y contribuyen al desarrollo local.

Muchos interrogantes se plantean ante un futuro incierto:

- ¿Podría pensarse en un jaque mate a la supremacía del neoliberalismo?
- ¿Se trata de construir sociedades post-capitalistas?
- ¿En cuánto ha contribuido la globalización a la inequidad social?

A fines de mitigar incertidumbres debemos saber cuál es el punto de partida para repensar un nuevo esquema de desarrollo. En consonancia con lo expuesto

²²<https://www.greenpeace.org/argentina/blog/4269/covid-19-clima-y-medio-ambiente-las-5-respuestas-que-tenes-que-saber/>

²³<https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-covid-19-llama-construir-un-nuevo-modelo-desarrollo-reforzar-la-integracion>

analizaremos el siguiente cuadro referido a las medidas adoptadas por los países para de América Latina y el Caribe para enfrentar la pandemia:

Los países de la región han implementado medidas inmediatas para contener el virus, proteger la fuerza laboral y los ingresos de los hogares.	
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de restricción y monitoreo de viajeros de zonas afectadas por el COVID-19. • Prohibiciones de vuelo (desde y hacia países específicos) y cierre de fronteras. • Aprendizaje a distancia y educación en el hogar (con asimetrías en la conectividad). • Distanciamiento social con cierre de restaurantes, bares, cines, promoción del teletrabajo y reducción del horario de oficina. • Fortalecimiento de la capacidad del sector de la salud en cuanto a camas, hospitales móviles y suministros médicos: la infraestructura de salud en la región está fragmentada y es insuficiente (poco más de dos camas por cada 1.000 personas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarentenas totales o parciales con acuerdos laborales que incluyen medidas legales para teletrabajo, reducción de horas de trabajo, introducción de horarios flexibles, vacaciones adelantadas y protección a los trabajadores de los despidos. • Protección de la fuerza laboral y de los ingresos mediante apoyo estatal para compensar pérdidas de ingresos con pagos adelantados, subsidios salariales o a través del fortalecimiento del seguro de desempleo, suspensión o reducción de los pagos de contribuciones de servicios de agua, gas y electricidad o a fondos de pensiones privados. • Protección social para reducir el impacto social en los más pobres mediante subsidios, transferencias de efectivo o pagos adelantados, programas sociales y mecanismos de protección social. • Apoyo financiero especial para pymes, otras empresas y el sector informal mediante la renegociación y la mejora de las condiciones de crédito bancario.
Medidas monetarias, fiscales y sociales para evitar el colapso del sistema económico	
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas monetarias y financieras para preservar la liquidez de los bancos, apoyar el comercio y abordar deudas públicas y privadas; reducción de tasas de interés de los bancos centrales y apertura de líneas de crédito especiales, emisión de préstamos adicionales, ampliación de los plazos para el reembolso de los créditos (consumidores y empresas) o extensión de hipotecas. • Medidas fiscales que incluyen la flexibilidad para redirigir presupuestos estatales, proceder a la desgravación fiscal, retrasar los plazos de presentación de declaraciones de impuestos o exenciones de impuestos para ciertos sectores económicos; los ministros de finanzas deberán reorganizar los presupuestos y buscar financiamiento adicional para canalizar recursos hacia medidas urgentes a corto plazo. La Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, el Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Jamaica, el Paraguay, el Perú, Trinidad y Tabago y el Uruguay han implementado paquetes fiscales que van del 0,6% a más del 10% del PIB si se incluyen las garantías estatales a créditos. • Medidas para preservar la capacidad productiva y crear condiciones para la reactivación de la actividad económica a través de mecanismos de liquidez para empresas, en particular para las pymes. • Medidas de expansión de los sistemas de protección social para llegar a trabajadores subempleados o autónomos, jóvenes, mujeres, niños, niñas y personas mayores. 	
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	

Varios autores coinciden en que para afrontar la era post-pandemia, en el sentido de la recuperación social y económica, deben pensarse medidas con abordaje territorial.

De acuerdo a las palabras de Guy Ryder, Director General, OIT, *“todos los aspectos de nuestro futuro se verán afectados: el económico, el social y el de desarrollo”*²⁴, y afirma que se requiere un diálogo social entre los gobiernos y los empleadores y los trabajadores, para que el año 2020 no sea una repetición de los años treinta.

²⁴https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_739995/lang-es/index.htm

4. Conclusiones y recomendaciones

Si bien este trabajo es un ensayo, en el que se ha ido tratando de significar la Responsabilidad Social Territorial en el marco de la Responsabilidad Social y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se han dado debates dialecticos en los que aún quedan conceptos por profundizar y en los cuales acordar, tanto en la literalidad del documento como en el encadenamiento de los conceptos que nos han llevado a realizar este trabajo.

Sería prudente continuar con el desarrollo de esta recientemente nombrada RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL y probablemente contribuyan a tal fin, ejemplos concretos, como el caso de grandes empresas que reportan pero no aportan al territorio, al menos lo esperado socialmente, como Pymes que tienen interés en comenzar estas buenas prácticas sin siquiera quizás comprender que estarían aportando no solo a sus empresas y grupos de interés cercanos sino a la sociedad misma.

Por tal motivo, salvo el más elevado criterio de las autoridades del CECYT, proponemos perfeccionar este documento a partir de una continuidad del presente, sino incorporando este ensayo a casos prácticos puntuales, pretendiendo afianzar aquello que entendemos sería una verdadera Responsabilidad Social de instituciones y empresas, es decir aquella que impacte, mida, reporte y asegure en su propio territorio.

Por otra parte, y dado que ha quedado planteado, se pretende indagar acerca de la Responsabilidad Social puesta en práctica en los territorios como sujeto, también en el marco de una post pandemia incierta en algunos aspectos y con algunas certezas en términos de algunos cambios y transformaciones que impactan en la forma de vida de cada sociedad, en el turismo, en el mercado del trabajo, entre otros aspectos.

5. Bibliografía:

- Valcárcel, Marcel. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Documento de investigación. Lima: Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Revista de la CEPAL N°72. Diciembre 2000.

- Red DETE ALC Biblioteca virtual– Francisco Albuquerque – Desarrollo Económico

-VIVIESCAZ Carlos. Responsabilidad Social Territorial – Claves para la sostenibilidad”.

CEPAL – Documentos y publicaciones – Entre el Neoliberalismo y el crecimiento con equidad

- Plinio Zarta Ávila - La sustentabilidad o sostenibilidad – Un concepto poderoso para la humanidad

VALLAEYS Francoi. “Definir la responsabilidad social: una urgencia filosófica”. Conferencia magistral para el Observatorio Regional de Responsabilidad social para América Latina y el Caribe (ORSALC-UNESCO) . Enero 2012

.
